

Encíclica Caritas in veritate (4), Benedicto XVI. Orientaciones sobre temas debatidos: el mercado es necesario, pero no es ajeno a la ética; es necesario resistir a la tendencia a rebajar los sistemas de protección social; la responsabilidad social de las empresas; las inversiones y la especulación; etc.

❖ cfr. La nueva encíclica de Benedicto XVI orienta sobre temas debatidos
Firmado por Acepresa - Fecha: 8 Julio 2009

En su tercera encíclica Caritas in veritate, Benedicto XVI no duda en pronunciarse sobre problemas económicos y sociales hoy discutidos, aplicando las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia y sin pretender ofrecer soluciones técnicas. Seleccionamos sus palabras sobre algunos temas.

– **Resistir la tendencia a rebajar los sistemas de protección social:** “Estos procesos han llevado a la reducción de la red de seguridad social a cambio de la búsqueda de mayores ventajas competitivas en el mercado global, con grave peligro para los derechos de los trabajadores, para los derechos fundamentales del hombre y para la solidaridad en las tradicionales formas del Estado social” (n. 25).

– **Evitar el aumento de las desigualdades:** “La dignidad de la persona y las exigencias de la justicia requieren, sobre todo hoy, que las opciones económicas no hagan aumentar de manera excesiva y moralmente inaceptable las desigualdades y que se siga buscando como prioridad el objetivo del acceso al trabajo por parte de todos, o que lo mantengan” (n. 32)

– **El mercado es necesario, pero no es ajeno a la ética:** “Sin formas internas de solidaridad y de confianza recíproca, el mercado no puede cumplir plenamente su propia función económica. Hoy, precisamente esta confianza ha fallado, y esta pérdida de confianza es algo realmente grave” (n. 35).

“El sector económico no es ni éticamente neutro ni inhumano o antisocial por naturaleza. Es una actividad del hombre y, precisamente porque es humana, debe ser articulada e institucionalizada éticamente” (n. 36).

– **Empresas con fines diversos en el mercado:** “Se requiere, por tanto, un mercado en el cual puedan operar libremente, con igualdad de oportunidades, empresas que persiguen fines institucionales diversos. Junto a la empresa privada, orientada al beneficio, y los diferentes tipos de empresa pública, deben poderse establecer y desenvolver aquellas organizaciones productivas que persiguen fines mutualistas y sociales” (n.38).

– **Empresas del tercer sector:** “Esa zona intermedia está compuesta por empresas tradicionales que, sin embargo, suscriben pactos de ayuda a países atrasados; por fundaciones promovidas por empresas concretas; por grupos de empresas que tienen objetivos de utilidad social; por el amplio mundo de agentes de la llamada economía civil y de comunión. No se trata sólo de un «tercer sector», sino de una nueva y amplia realidad compuesta, que implica al sector privado y público y que no excluye el beneficio, pero lo considera instrumento para objetivos humanos y sociales... Es de desear que estas nuevas formas de empresa encuentren en todos los países también un marco jurídico y fiscal adecuado”. (n.46).

“El binomio exclusivo mercado-Estado corroe la sociabilidad, mientras que las formas de economía solidaria, que encuentran su mejor terreno en la sociedad civil aunque no se reducen a ella, crean sociabilidad” (n.39).

– **Responsabilidad social de la empresa:** “Se va difundiendo cada vez más la convicción según la cual la gestión de la empresa no puede tener en cuenta únicamente el interés de sus propietarios, sino también el de todos los otros sujetos que contribuyen a la vida de la empresa:

trabajadores, clientes, proveedores de los diversos elementos de producción, la comunidad de referencia” (n. 40).

– **Inversiones y especulación:** “Se ha de evitar que el empleo de recursos financieros esté motivado por la especulación y ceda a la tentación de buscar únicamente un beneficio inmediato, en vez de la sostenibilidad de la empresa a largo plazo, su propio servicio a la economía real y la promoción, en modo adecuado y oportuno, de iniciativas económicas también en los países necesitados de desarrollo” (n. 40).

– **El papel del Estado en un mundo globalizado:** “El mercado único de nuestros días no elimina el papel de los estados, más bien obliga a los gobiernos a una colaboración recíproca más estrecha. La sabiduría y la prudencia aconsejan no proclamar apresuradamente la desaparición del Estado. Con relación a la solución de la crisis actual, su papel parece destinado a crecer, recuperando muchas competencias” (n. 41).

– **La globalización no es solo económica:** “A veces se perciben actitudes fatalistas ante la globalización, como si las dinámicas que la producen procedieran de fuerzas anónimas e impersonales o de estructuras independientes de la voluntad humana”... “Cuando se entiende la globalización de manera determinista, se pierden los criterios para valorarla y orientarla. Es una realidad humana y puede ser fruto de diversas corrientes culturales que han de ser sometidas a un discernimiento” (n.42).

“El proceso de globalización, adecuadamente entendido y gestionado, ofrece la posibilidad de una gran redistribución de la riqueza a escala planetaria como nunca se ha visto antes; pero, si se gestiona mal, puede incrementar la pobreza y la desigualdad, contagiando además con una crisis a todo el mundo” (n.42).

– **Los problemas demográficos:** “Se ha de seguir prestando la debida atención a una procreación responsable que, por lo demás, es una contribución efectiva al desarrollo humano integral”... “La responsabilidad evita tanto que se considere la sexualidad como una simple fuente de placer, como que se regule con políticas de planificación forzada de la natalidad”. “No es correcto, incluso desde el punto de vista económico, considerar el aumento de población como la primera causa del subdesarrollo”... “Grandes naciones han podido salir de la miseria gracias también al gran número y a la capacidad de sus habitantes. Al contrario, naciones en un tiempo florecientes pasan ahora por una fase de incertidumbre, y en algún caso de decadencia, precisamente a causa del bajo índice de natalidad, un problema crucial para las sociedades de mayor bienestar. La disminución de los nacimientos, a veces por debajo del llamado ‘índice de reemplazo generacional’, pone en crisis incluso a los sistemas de asistencia social” (n. 44).

– **La principal ayuda al desarrollo:** “Conviene recordar también que, en el campo económico, la ayuda principal que necesitan los países en vías de desarrollo es permitir y favorecer cada vez más el ingreso de sus productos en los mercados internacionales, posibilitando así su plena participación en la vida económica internacional” (n. 58).

– **Propiedad intelectual.** “Hay formas excesivas de protección de los conocimientos por parte de los países ricos, a través de un empleo demasiado rígido del derecho a la propiedad intelectual, especialmente en el campo sanitario” (n. 22).

– **Políticas migratorias:** “Esta política hay que desarrollarla partiendo de una estrecha colaboración entre los países de procedencia y de destino de los emigrantes; ha de ir acompañada de adecuadas normativas internacionales capaces de armonizar los diversos ordenamientos legislativos, con vistas a salvaguardar las exigencias y los derechos de las personas y de las familias emigrantes, así como las de las sociedades de destino”... “Está comprobado que los trabajadores extranjeros, no obstante las dificultades inherentes a su integración, contribuyen de manera significativa con su trabajo al desarrollo económico del país que los acoge, así como a su país de origen a través de las remesas de dinero”... “Todo

emigrante es una persona humana que, en cuanto tal, posee derechos fundamentales inalienables que han de ser respetados por todos y en cualquier situación” (n.63).

– **Autoridad política mundial:** “Ante el imparable aumento de la interdependencia mundial, y también en presencia de una recesión de alcance global, se siente mucho la urgencia de la reforma tanto de la Organización de las Naciones Unidas como de la arquitectura económica y financiera internacional”. Para gobernar la economía mundial, lograr el desarme, garantizar la seguridad alimentaria, la paz, la salvaguardia del ambiente y regular los flujos migratorios, “urge la presencia de una verdadera Autoridad política mundial”. “Esta Autoridad deberá estar regulada por el derecho, atenerse de manera concreta a los principios de subsidiaridad y de solidaridad, estar ordenada a la realización del bien común (...) además, deberá estar reconocida por todos, gozar de poder efectivo para garantizar a cada uno la seguridad, el cumplimiento de la justicia y el respeto de los derechos. Obviamente, debe tener la facultad de hacer respetar sus propias decisiones a las diversas partes, así como las medidas de coordinación adoptadas en los diferentes foros internacionales” (n. 67).

❖ Artículos relacionados

- Visiones de la encíclica “Caritas in veritate”
(14 Julio 09)
- Grandes líneas de la encíclica “Caritas in veritate”
Acepresa (8 Julio 09)
- Otras encíclicas de la doctrina social
Acepresa (8 Julio 09)

www.parroquiasantamonica.com